

expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 14 horas del sábado siguiente al que finalice el plazo de presentación de Plicas.

En Enciso, a 27 de abril de 1991.— El Alcalde-Presidente.

Subasta de Corzo a Rececho

V.A.392

Concedido a este Ayuntamiento un permiso de Caza de Corzo a Rececho, en la Reserva de Cameros, y con sujeción al Pliego de Condiciones, aprobado por el Ayuntamiento, que queda expuesto al público por plazo de ocho días, se saca a subasta conforme a las siguientes características:

Objeto: Caza de Corzo a Rececho en la Reserva Nacional de Cameros.

Tipo: 65.000 ptas. (sesenta y cinco mil pesetas).

Días de disfrute: 15, 16 y 17 de Julio.

Plazo de presentación de plicas: 20 días a partir de la presente publicación.

Fecha de apertura de plicas: a las trece horas del sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar 17.000 ptas. a la Dirección de Montes, en concepto de cuota de entrada, y al Ayuntamiento la cantidad ofertada, incrementada con el 12% en concepto de I.V.A.

Fianzas: Provisional será del 6% sobre el precio tipo. Definitiva, del 20% sobre la cantidad ofertada.

Documentación: la correspondiente solicitud acompañada del justificante de haber constituido la fianza provisional y fotocopia del D.N.I.

Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Enciso, a 27 de abril de 1991.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de "Aparato Alcoholímetro y Accesorios"

V.A.393

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante adjudicación directa, de "Aparato alcoholímetro y accesorios", aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 23 de Abril de 1991.

Haro, a 30 de Abril de 1991.— El Alcalde.

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de "Barandilla para Cerramiento de Valla"

V.A.394

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante adjudicación directa, de "Barandilla para cerramiento de valla", aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 23 de Abril de 1991.

Haro, a 24 de Abril de 1991.— El Alcalde.

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de contratación directa, de "Lámparas alumbrado público"

V.A.395

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante adjudicación directa, de "Lámparas para alumbrado público", aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 30 de Abril de 1991.

Haro, a 6 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

Concurso para la contratación de los servicios del bar, mesas, sillas, sombrillas y hamacas, así como la limpieza del bar y recinto de piscinas anexo al mismo

V.A.396

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia el Pliego de Condiciones para la concesión, mediante concurso, de la explotación del bar de las Piscinas Municipales, se expone al público por plazo de ocho días hábiles a los efectos de su examen y posibles alegaciones.

Simultáneamente se convoca, con carácter de urgencia, el concurso para llevar a cabo dicha contratación con las siguientes características:

Objeto: Organización y explotación de los servicios del bar, mesas, sillas, sombrillas y hamacas, así como la limpieza del bar y recinto de piscinas anexo al mismo.

Tipo: Cincuenta mil (50.000) pesetas, al alza.

Forma de pago: El 50% de la adjudicación el día de la apertura, y el segundo 50% el 30 de Julio, tomando ambas fechas como tope.

Plazo: Temporada de verano de 1991.

Fianza: El que resulte adjudicatario, se obliga a constituir una fianza definitiva del 50% del remate, a la adjudicación, en garantía del cumplimiento de todas las condiciones de este pliego para responder de las responsabilidades que pudieran exigirse.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de este Ayuntamiento de las 9 a las 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente hábil a esta publicación.

Apertura de plicas: Se celebrará el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ... , en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1).— Toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Haro, para la concesión de la explotación del bar de las Piscinas Municipales.

2).— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables.

3).— Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

4).— Propone como precio de adjudicación el de ... pesetas.

5).— Acepta íntegramente el Pliego de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Documentación: Los licitadores presentarán, en sobre aparte del que contenga la propuesta económica, los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Poder Notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o entidad, debidamente legalizado y bastantado por el Secretario de la Corporación.

c) Cuando concurra una sociedad mercantil deberá adjuntarse copia de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

Los documentos citados en este apartado, podrán presentarse en original o en copias que tengan carácter de auténticas.

Los concursantes podrán también presentar propuestas tendentes a mejorar la prestación del servicio.

Haro, a 3 de mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HORMILLEJA

Subasta de las obras de pavimentación de la calle La Rambla

V.A.397

Este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 1991, ha aprobado el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la adjudicación por subasta de la obra: Pavimentación Calle La Rambla, lo que se hace público con objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular en su caso reclamaciones en el plazo de 8 días desde la publicación de este anuncio.

Simultáneamente, y declarada la obra de urgencia, se convoca la subasta de la obra, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

— Tipo de licitación: 4.857.415 ptas. a la baja.

— Fianza provisional: 100.000 ptas. para optar a la subasta.

— Fianza definitiva: 200.000 ptas. quien resulte adjudicatario.

— Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el B.O.R.

— Las ofertas se contendrán en sobre cerrado con arreglo al modelo que seguidamente se indica, figurando en su exterior únicamente la expresión: "Oferta económica para la contratación de las obras de pavimentación calle La Rambla de Hormilleja".

— Modelo: D. ..., con domicilio en ..., provisto del N.I.F. ..., en nombre propio (o en representación de ... que acredita mediante la documentación adjunta), conocido el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Hormilleja para la contratación de la obra "Pavimentación Calle La Rambla", así como el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Santos Aranzubia Prado, se comprometo a la realización de dicha obra por la cantidad de ... ptas (en letra y número), IVA incluido, con estricta sujeción a los antedichos documentos y directrices del Responsable Técnico de la misma, manifestando que no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas para la contratación administrativa.

— En el interior del sobre deberán unirse los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones: DNI/ Escritura de poder que acredite la representación que ostenta el firmante / Declaración Jurada o justificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social / Documento de calificación empresarial, y justificante de haber depositado la Fianza Provisional.

— Apertura de sobres y adjudicación: En fecha se convocará la Alcaldía una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, con objeto de garantizar que antes del día 1 de junio de 1991 pueda remitirse a la Consejería de Administraciones Públicas el certificado de adjudicación de la obra.

Hormilleja, a 2 de mayo de 1991.— El Alcalde.